

CENTRO PENITENCIARIO AGRÍCOLA

La producción, el cuidado animal y la educación como
mecanismo para la resocialización.

María del Mar Mancipe Escolar

Universidad Piloto de Colombia
Facultad de Artes y Arquitectura
Seminario de Investigación
Milton Mauricio Moreno Miranda
Bogotá
2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. DEFINICIÓN DEL PROYECTO Y SU CONTEXTO

3. PROBLEMA

4. HIPOTESIS

5. JUSTIFICACIÓN

5.1 ¿POR QUÉ ES NECESARIO EL PROYECTO?

5.2 JUSTIFICACIÓN DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN

6. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

8. MARCOS

8.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

8.2 TEORÍAS QUE RIGEN EL ENFOQUE PLANTEADO

8.3 ANÁLISIS DE REFERENTES

8.3.1 Referentes nacionales

8.3.2 Referentes internacionales

8.3.3 Marco normativo

8.3.4 Normativa arquitectónica

9. DESARROLLO DEL PROYECTO

9.1 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

9.1.1 Edificio Principal / Celdas

9.1.2 Edificio de educación

9.1.3 Edificio del cuidado animal

9.2 CONCEPTO

9.3 APERACIONES DE DISEÑO

9.4 ZONIFICACIÓN

9.4.1 trabajos

9.4.2 rehabilitación

9.4.3 celda

9.5 EL ESPACIO Y LA ARQUITECTURA

9.5.1 El proyecto y el lugar

9.5.2 El espacio y sus partes

10.CONCLUSIONES

11.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Introducción:

Este trabajo consiste en una reflexión sobre las condiciones de la infraestructura física del sistema penitenciario en Colombia y el desarrollo de una instalación penitenciaria agrícola planteando principios de productividad aplicado a la arquitectura con la finalidad de incrementar la resocialización, cuidado animal e integración humana de la población carcelaria; obteniendo como resultado el Centro Penitenciario Agrícola (C.P.A) Regional Central; estableciendo desde la celda como módulo y configurador del espacio y estructura eficiente, así como desde el estudio de sistemas amigables con el ambiente aplicados a esquemas de sostenibilidad.

La motivación de esta investigación es la búsqueda de un enfoque del problema de infraestructura del sistema penitenciario y la falta de espacios para la resocialización. Teniendo en cuenta que es en teoría el objetivo fundamental de la prisión según, Título I, Art. IX del Código Penal, donde se decidió afrontar el y generar un proyecto que ayude a incrementar los niveles de resocialización de la población carcelaria en Colombia, o por lo menos en la regional central, así como lo dicta el INPEC.

<https://www.behance.net/mariamancipe1211>

El propósito esta encaminado en abordar un modelo arquitectónico penitenciario desarrollando espacio aptos y dignos para la educación y el trabajo, enfocados a la resocialización del recluso, A través de la productividad se pretende promover cambios de conducta para una reinserción social exitosa. Desde la metodología se plantea una analogía existente entre las abejas y el trabajo; ya que las abejas se caracterizan por ser una de las especies más organizadas y productivas de la naturaleza. Teniendo en cuenta que este concepto va ligado a la familia, ya que las abejas también son muy familiares y unidas dentro del reino animal.

2. Definición del proyecto y su contexto

Antes de dar inicio con el concepto de penitenciaria, es necesario analizar el concepto de pena, siendo esta la razón por la cual se desarrollará un espacio, en seguida, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, "... 2. F. Castigo impuesto conforme a la ley por jueces o tribunales a los responsables de un delito o falta..."¹, después de este concepto se decide continuar con definiciones desde otros autores.

Según "... Emile Durkheim, sociólogo, considera que la pena es la representación directa del orden moral de la sociedad y un ejemplo cómo este orden se representa y sostiene; en este sentido sostiene que la pena es la reacción de los miembros de una sociedad, impulsada por sentimientos irracionales y emotivos, frente a una trasgresión contra la orden moral, que pretende restaurarlo..."² de esto se puede concluir que la pena está definida por la sociedad en la que se imputa, y es verídico, sin alejarnos se puede observar en las comunidades indígenas como las penas son tan diferentes a comparación a las que son dictadas por la ley colombiana y como el estado permite que ellos manejen su propio sistema sin intervenir de ninguna manera.

¹ [pena | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE](#)

² <https://exabundantiacordisloquitur.files.wordpress.com/2014/08/garland-david-1990-castigo-y-sociedad-moderna.pdf> GARLAND, David. Castigo y Sociedad Moderna. México: Siglo Veintiuno Editores, 1999. Traducción Berta Ruiz de la Concha. P.43.

A continuación, se abordará la definición de penitenciaria, y según la Real Academia de la Lengua española, "...1. F. *Establecimiento carcelario donde se recluyen a los presos...*"³, esta definición se analiza desde lo legal, teniendo en cuenta la ley 65 de 1993, la cual expide el código penitenciario y carcelario, TÍTULO II: Sistemas nacional penitenciario y carcelario, cárceles departamentales y municipales, "ARTICULO 22. PENITENCIARIAS. Las penitenciarias son establecimientos destinados a la reclusión de condenados y en las cuales se ejecutan la pena de prisión, mediante un sistema gradual y progresivo para el tratamiento de los internos.

Actualmente la reincidencia en la comisión de delitos que llevan a la cárcel es de un 26,6%¹ siendo una de las mayores problemáticas del país. Por otro lado, esta recurrencia se debe a que en la mayoría de las cárceles no hay programas para la rehabilitación del condenado y hace que al momento de salir no tenga alguna aspiración, sino que vuelva a delinquir; por lo cual se propone hacer una muestra de cárcel con el modelo de la Colonia Agrícola de Acacías y con el enfoque humano que se propone en el ejemplo intramural noruego para la sanción de delitos. Es por esto, que, a través de la productividad, se pretende promover cambios de conducta para la reintegración social del condenado.

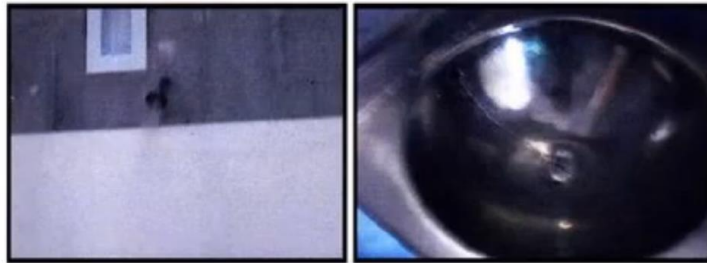
3. Problema:

El propósito de esta investigación es la propuesta de una infraestructura de los centros de reclusión penitenciaria ante la falta de espacios para la resocialización de los condenados, teniendo en cuenta que es en teoría el objetivo fundamental de la prisión según, Título I, Art. IX, Código Penal, se decidió afrontar el tema y generar un proyecto que ayude a incrementar los niveles de resocialización de la población carcelaria en Colombia.

Hay que tener en cuenta que existen unas problemáticas bastante fuertes con respecto al diseño, la infraestructura y el costo tan elevado, donde inicialmente estas cárceles debían costar 900.000 millones de pesos, y para marzo del 2009 ya su costo había subido a 1 billón de pesos, es decir, se incrementó en la suma de 100.000 millones de pesos; además de lo mencionado también se presentaron terribles problemas de diseño según debate que se llevó a cabo el 6 de noviembre de 2011, donde el senador Juan Manuel Galán puso en evidencia el diseño y la gestión, de inventaría y tiempos de construcción. Las imágenes que se muestran a continuación muestran uno de los errores de diseño más relevantes.

³ <https://dle.rae.es/penitenciar%C3%ADa?m=form>

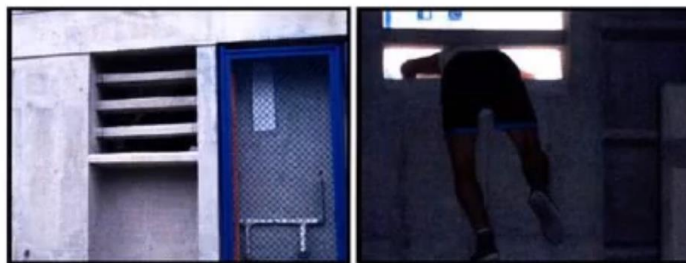
Sistema Push lavamanos: Las botoneras se quedan pegadas.



Pintura epóxica de los baños se está desprendiendo.



Las rejillas en concreto de los pabellones son amplias, cabe perfectamente una persona.



Espacios para fugas.



No existen mallas protectoras a los exteriores, cabe una persona por este acceso.



Al subirse los internos en las persianas, rompen las llaves del lavadero.

Falta instalación de concertinas.



En los controles de los pabellones estas ventanas, facilitan la huida de los internos.

4

Imágenes: fuente: https://www.youtube.com/watch?v=p_H8x3stgtU

Como pudimos observar, el diseño e infraestructura es un tema bastante complicado en Colombia, es por eso que dentro de este proceso se creará un diseño mucho más consciente a esta clase de fallas, pero, aun así, teniendo en cuenta el objetivo principal que es resocializar y educar a los reclusos por medio de mecanismos alternativos al

⁴ Irregularidades en construcción de 11 nuevas cárceles. (2011, 12 septiembre). [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=p_H8x3stgtU

castigo y a la prohibición.

4. Hipótesis:

El Centro Penitenciario Agrícola (C.P.A) será un espacio propicio para la resocialización de los presos por medio de trabajos agrícolas, cuidado de perros, teniendo terapias grupales e individuales, así como también equinoterapia y un complemento de estudios primarios, secundario y técnicos en alguna carrera. El C.P.A ofrece una opción de cambio, capacitación y dignidad durante su estadía, pero esto también lo aporta el diseño y la ubicación con la que se dispone el edificio.

5. Justificación:

Debido a factores como la desigualdad social, falta de oportunidades, altos índices de pobreza, enfermedades psicológicas, el conflicto armado, sustancias psicoactivas, narcotráfico y desempleo entre otros; hace que la población carcelaria tenga un aumento constante bastante significativo haciendo que se cree hacinamiento en las cárceles. En la actualidad se ve envuelto en una condición que degrada su dignidad y sus derechos fundamentales, lo que, por su puesto, no es el camino correcto para rehabilitar y resocializar a un ser humano.

Según el Rupert Colville, portavoz de la ONU, dice: *"El mayor problema de las prisiones en Latinoamérica es la superpoblación. Las prisiones albergan un 30% más de prisioneros de lo que deberían, pero en muchos casos se llega hasta el 100% (de más), lo que facilita las tragedias"*⁵ afectando la dignidad y seguridad de la reclusión.

*"EL INFORME SOMBRA, presentado al CDH de Naciones Unidas, situación carcelaria en Colombia, en respuesta al SEXTO INFORME DE COLOMBIA, los investigadores afirman que la situación de los presos en el país viola protocolos internacionales definidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR), aprobado por la Asamblea General de la ONU el 23 de marzo de 1976"*⁶. Partiendo de lo anterior, y teniendo en cuenta la ley 599 de 2000: Título I. Art. 4°. Funciones de la pena. La pena cumplirá las funciones de prevención general, retribución justa, prevención especial, reinserción social y protección al condenado. La prevención especial y la reinserción social operan en el momento de la ejecución de la pena de prisión."⁷

Donde se entiende que la ejecución de la pena de prisión tiene dos funciones, la prevención especial, que consiste en aislar a la persona para que no cometa más delitos y la reinserción social, que finalmente viene a ser el objetivo principal de la prisión.

⁵ El hacinamiento impide planes de prevención en cárceles. (2012, 18 febrero). [www.eluniversal.com.co. https://www.eluniversal.com.co/colombia/el-hacinamiento-impide-planes-de-prevencion-en-carceles-65453-EVEU147399](https://www.eluniversal.com.co/colombia/el-hacinamiento-impide-planes-de-prevencion-en-carceles-65453-EVEU147399)

⁶ <https://grupodeprisiones.uniandes.edu.co/images/2019/GrupoPrisiones.InformeDDHH2018.pdf>

⁷ http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html

Es pertinente tomar la decisión de proponer la investigación del proyecto, un establecimiento carcelario que cumpla con las necesidades del sistema penitenciario, con la intención de afrontar el hacinamiento a través de la arquitectura, ya que la reincidencia de los reclusos es el factor que hace que esta problemática aumente cada año, y con la resocialización se mitiga, proporcionándole conocimientos al recluso para que tenga la opción de desempeñar un rol positivo en la sociedad. Haciendo que disminuya el hacinamiento y promoviendo la resocialización enfocada en generar espacios productivos para la habitabilidad y formación. Además, el concepto arquitectónico brinda beneficios económicos y ambientales con la exploración de sistemas estructurales eficientes.

5.1. ¿Por qué es necesario el proyecto?

Un Centro Penitenciario Productivo resulta pertinente en apoyo del proyecto de humanización y resocialización de la población carcelaria. Se estima que en tanto un condenado paga su pena el hecho de aprender artes u oficios que lo vinculen con los sectores productivos incrementa las probabilidades de resocialización de ese personal una vez cumplida su condena. Igualmente lo producido durante la condena puede generar recursos que apalanquen las necesidades financieras tanto de los reclusos como de los centros penitenciarios.

Además, porque existe una gran demanda de cupos en el país, año tras año estos cupos son necesarios con urgencia, desde el 2011, el entonces General Adolfo Ricaurte, pedía más de 26.000 cupos: *“El INPEC requiere de inmediato 26.000 cupos, porque la proyección de aumento de internos prevista para el 2012 ya se completó.”*⁸, supuestamente estos cupos serían ubicados dentro de la regional central de INPEC (compuesta por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Tolina, Huila, Casanare, Meta, Caquetá y Amazonas)⁹, siendo esta la segunda regional más afectada por el hacinamiento en el país y después de un análisis evaluando áreas potenciales se decide que la localización será en el municipio de Cota, Cundinamarca.

Por ultimo, hay que tener en cuenta que la intención del gobierno es reubicar los establecimientos carcelarios de la ciudad de Bogotá que se encuentran dentro del perímetro urbano, ya que, según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el C.P.A se propone como uno de los centros de apoyo a la región. Pero, más allá de los argumentos expuestos (Hacinamiento y crecimiento acelerado de la población carcelaria), la necesidad de desarrollar un proyecto como este son las cualidades que lo hacen diferente de los centros de reclusión que se viene desarrollando, además de la gran cantidad de cupos que se darán a lugar en un solo proyecto, y la

⁸ Admin, U. (2011, 16 octubre). *INPEC requiere 26.000 cupos de inmediato: general Gustavo Adolfo Ricaurte*. elpais.com.co. <https://www.elpais.com.co/judicial/inpec-requiere-26-000-cupos-de-inmediato-general-gustavo-adolfo-ricaurte.html>

sostenibilidad a nivel económico y ambiental que se propone con el desarrollo de espacios productivos y para la formación.

5.2. Justificación del lugar de intervención

Cundinamarca pertenece a la regional central del INPEC (compuesta por Amazonas, Bogotá, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima). Esta regional presenta una sobre población que supera los 5.000 reclusos. Se plantea entonces la necesidad de construir un nuevo establecimiento que disminuya el índice de hacinamiento y que a través de los proyectos productivos desmotive en los reclusos la reincidencia delictual una vez recuperen su libertad. El municipio de Cota en Cundinamarca cuenta con importantes ventajas para el desarrollo de un proyecto de esta envergadura pues, se encuentra muy cercana a la ciudad de Bogotá, así como a la escuela de formación de guardianes del INPEC; posee tierras fértiles propicias para el desarrollo de proyectos agrícolas y/o agropecuarios; las vías de acceso al municipio se encuentran en óptimas condiciones considerando el hecho que se ha constituido en un eje vial para transporte de carga que ayuda la descongestión de la ciudad de Bogotá.

6. Objetivos:

6.1. Objetivo General:

Desarrollar un Centro Penitenciario Productivo que promueva la resocialización por medio de espacios adecuados para la enseñanza, trabajo y cuidado aplicando los modelos agrícolas y el enfoque humano.

6.2. Objetivos específicos:

- Diseñar espacios propicios para una estadía digna de los reclusos.
- Hacer un diseño planeado donde se empleen espacios para el trabajo productivo de los reclusos.
- Crear espacios dignos para la adopción y rehabilitación de perros, vacas y caballos en mal estado o en la calle.
- Tener en cuenta la magnitud del lote para así aprovechar de manera más óptima y eficiente, ayudando a reducir los niveles de hacinamiento en el país.
- Generar un plan de trabajo con diferentes metodologías para el aprendizaje y la responsabilidad de los reclusos.
- Hacer del C.P.A un espacio de rehabilitación plantando talleres y salones que permitan que desarrollen programas físicos, sociales y psicológicos.
- Incorporar un plan de apropiación y cuidado del río Bogotá.

7. Metodología de investigación:

Antes de llegar al proceso proyectual, se parte de la interrogante sobre el problema de estudio, se conocieron los altos índices de reincidencia en los equipamientos carcelarios por la poca productividad en estas instalaciones, y también la falta de infraestructura de todo este sector que fue esta la causante para abordar este problema desde la arquitectura.

El plan metodológico que se ha utilizado para la investigación proyectual será descrito en la siguiente tabla.

Esta se compone de unas fases que contienen una serie de componentes que dirigen el paso a paso de la realización de aquellas pautas necesarios para el desarrollo adecuado del proyecto.

Fases Metodológicas	Momento	Descripción
Aproximación al tema y al lugar	Definición del: tema, enfoque, alcance y criterios.	Análisis de diferentes temas para tener en cuenta
	Definición de posibles lugares de intervención y criterios	Escoger diferentes lugares de trabajos y optar por el más apropiado para el desarrollo del tema.
	Análisis del tema	¿Es viable el tema seleccionado? ¿Qué actividades son las apropiadas?
	Análisis del área de estudio	Sistema urbano, sistema ambiental, sistema vial y revisión del POT
	Análisis de referentes	Nacionales, internacionales, históricos, modernos y conclusiones
	Análisis del lote	Figura, ejes, vinculaciones, contexto, fotos del lote, reconocimiento
Exploración	Idea, conceptualización, exploración formal.	Tema - lugar =definición de forma y función del proyecto

Aproximación proyectual	Programa arquitectónico y urbano	Especificación de zonas, espacios, espacios de apoyo, requerimientos reglamentarios
Proyección	Proyección e implantación de la idea	Exploración formal y espacial orientada a las condiciones del lugar y su contexto meso.
	Proyecto, adaptación y configuración	Desarrollo formal y espacial, definiendo la escala y la proporción, integrando el sistema general de recorridos, estructura y zonas
	Proyecto y la disposición	Funcional, orientando las zonas, tipos de circulación diferenciadas, estructura y cerramientos del lugar
	Proyecto y la distribución	Sistema de circulación, actividades, aulas, talleres, celdas, espacios básicos, parqueaderos y cerramientos
	Proyecto, medio ambiente y contexto	Sistemas implementados para el control ambiental, confort, clima y materialidad
Impacto y aprendizaje	Proyecto y el impacto proyectado	Alcanzar a los criterios del desarrollo planeado, así como el alcance de la justificación y poder generar el impacto planeado de ser reconocido a nivel nacional e internacional.

Elaboración propia

Esta es una metodología que va compuesta por fases que tienen los componentes necesarios para terminar de hacer un buen proyecto y que llegue a impactar a la comunidad y de una visión diferente a estos establecimientos.

8. Marcos:

7.1 Antecedentes históricos:

Es necesario entender, por medio de un análisis, la evolución de las cárceles a través de la historia en el mundo y en el país.

La prisión, según el artículo “Evolución de las prisiones”¹⁰, escrito por Leslie Fairweather, ha sido una institución usada desde varios años atrás hasta la actualidad, con la intención de cumplirla función de asegurar el pago de pena de los delincuentes, de tal forma que estos no esquiven las consecuencias jurídicas de sus acciones fuera de la ley. Esto ha ido evolucionando a través del tiempo, como consecuencia de la evolución de los derechos humanos y de la consideración de las condenas que deban pagarse.

7.2 Teorías que rigen el enfoque planteado:

Como es mencionado anteriormente, el enfoque principal se basa en la resocialización a través de la productividad, teniendo en cuenta el valor del trabajo, como lo menciona la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, Artículo 23)¹¹, y según la constitución Política de Colombia (Artículo 25)¹² “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”.

7.3 Análisis de referentes:

7.3.1 Referentes nacionales:

COLONIA AGRÍCOLA DE ACACÍAS: Esta es una propuesta del Estado, donde los presos recuperan su libertad. Es un centro sin aquellas paredes imponentes de color gris y tampoco está rodeada de alambre de púas. Ha sido tanto el crecimiento que hoy en día cuentan con más de 4.000 HAS. para acoger a 1.273 internos. Es un espacio donde la mayoría del lote es verde, y solo el 11% son las instalaciones. Los reclusos tienen diferentes opciones para desarrollar un trabajo, sea como cocineros, aseoadores, trabajar con los animales o, como su nombre lo indica, agricultura.

¹⁰ Revista de Historia de las Prisiones. (2018, 15 enero). Leslie Fairweather (1929-2017) | Revista de Historia de las Prisiones. <https://www.revistadeprisiones.com/les-lie-fairweather-1929-2017>

¹¹ <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/NormativaNacional/Declaración-Universal-de-Derechos-Humanos-de-1948.pdf>

¹² <https://pdpa.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>



Fuente: <https://www.semana.com/impacto/articulo/colonia-agricola-de-acacias-meta-la-carcel-de-la-paz/36286/>

Fuente: <https://www.semana.com/nacion/articulo/colonia-agricola-de-acacias-una-carcel-diferente-a-las-demas/517997/>

Fuente: <https://politicacriminal.uexternado.edu.co/acacias-meta-un-aliado-frente-al-modelo-mayoritario-de-carceles-en-colombia/>

FUNDACIÓN ACCIÓN INTERNA: Esta fundación es una iniciativa de la actriz colombiana Johana Bahamón desde 2013, esta se hizo con el fin de dignificar y mejorar la calidad de vida de aquellos presos y pos penados en el país.

Transformar, reivindicar y reconciliar son los objetivos de la Fundación, así como también tiene tres programas con los que trabajan dentro y fuera de las cárceles: Teatro Interno, Crecimiento Interno y Trabajo Interno, cada uno de ellos con sus proyectos y actividades pro- ductivas.



Fuente: <https://fundacionaccioninterna.org/en/>

Fuente: <https://www.semana.com/enfoque/articulo/johana-bahamon-inauguro-la-casa-accion-interna-un-lugar-para-las-segundas-oportunidades/202029/>

Fuente: <https://fundacionaccioninterna.org/en/our-work/>

7.3.2 Referentes internacionales:

PRISIÓN HALDEN, NORUEGA: Se dice que es la cárcel más humana del mundo. Esta es la segunda prisión más grande de Noruega, es un centro de máxima seguridad, situado al sur del país y queda muy cerca de la frontera con Suecia.

En esta prisión no hay barrotes, los presos tienen la libertad de participar en talleres de cocina, ir al estudio de música y aprender a tocar algún instrumento o ir al taller industrial donde pueden hacer diferentes trabajos.

El sistema de esta cárcel está basado en el enfoque humano, el cual ha sido blanco de críticas y muchos lo consideran demasiado blando, pero aún no hay pruebas de que no funcioné este enfoque; al contrario, las cifras de reincidencia en este país son de las más bajas del mundo (20%) mientras que en el Reino Unido es del 46% y en USA del 76%, y son los delincuentes que vuelven en menos de 5 años a la cárcel.



Fuente: https://en.wikipedia.org/wiki/Halden_Prison

Fuente: <https://www.nytimes.com/2015/03/29/magazine/the-radical-humaneness-of-norways-halden-prison.html>

Fuente: <https://www.moma.org/interactives/exhibitions/2013/designandviolence/halden-prison-erik-moller-architects-hlm-architects/>

7.3.3 Marco normativo

El Ministerio de Justicia solicita que los siguientes puntos sean cumplidos dentro de la norma urbanística para aquellos establecimientos penitenciarios o carcelarios:

1. La ubicación de una prisión o centro de readaptación social para convictos hombres y mujeres deberá estar fuera del perímetro urbano
2. Deberá estar bien comunicada con las ciudades y regiones a las que dará servicio.
3. No deberá estar cerca a límites internacionales o fronteras.
4. No deberá estar cerca a estaciones de pasajeros (ferrocarriles, autobuses, aeropuertos, etc).
5. Deberá contar, al menos, con servicios básicos indispensables de agua, drenaje y energía eléctrica.
6. Se evitará su ubicación en lugares inundables, insalubres o de riesgo geológico como terrenos inestables o deslizables; si bien es razonable que no se ubique en los mejores lugares para el desarrollo habitacional o urbano, en general, se tendrán que considerar condiciones decorosas de habitabilidad y un riguroso cuidado respecto a las normas de estabilizas estructural de las edificaciones, pues en caso de emergencia p desastres naturales, por razones legales, no se puede desalojar a los habitantes.
7. Los espacios deberán ser perfectamente espaciosos y lo más planos posibles; el desarrollo de la muralla perimetral (característica esencial de estos equipamientos) se deberá procurar en forma rectangular, ya que estas condiciones facilitan la operación de seguridad y vigilancia.
8. En cuanto a la densidad poblacional, ésta deberá ser baja: 50 habitantes/hectárea, con objeto de tener disponibilidad de espacios abiertos para actividades de vinculación social de los internos con sus familiares, deportivos, sociales, recreativos y laborales. En los países latinoamericanos, un alto porcentaje de internos es de origen campesino, por lo tanto, es necesario contar con áreas de capacitación agropecuaria.
9. La zonificación al interior y al exterior del penal, como en cualquier desarrollo urbano, deben resolverse a partir de las diferentes actividades, con la ubicación

de los diversos subgéneros del edificio y sus relaciones. Es de suma importancia tener presente que todo el proyecto responde a un sistema, que a su vez está formando por varios subsistemas. Las circulaciones peatonales y vehiculares en el interior deberán estar perfectamente clasificadas y discriminadas, ya que son las que definen, conforman y caracterizan a este género de equipamientos, al igual que en los hospitales; a su vez como las circulaciones son controladas y confinadas en toda su longitud, sirven para separar física y contundentemente las zonas intramuros de la prisión, que permita la clasificación de los internos y evita la concentración de grupos mayores a 100 individuos (siguiendo una recomendación de la UNESCO). Esto evitando el riesgo de motines, mejorando la seguridad en toda la prisión.

7.3.4 Normativa arquitectónica

1. Los hombre, mujeres y menores de edad deberán compurgar sus penas en lugares separados y adecuados a su condición humana, física, médica y mental.
2. Los internos e internas en proceso o sentenciados (convictos) deberán recluirse en prisiones preventivas y penitenciarias, respectivamente. Estos dos tipos de prisiones tienen diferentes dinámicas: su estructura general y algunos elementos difieren en forma importante.
3. Un reclusorio o prisión funciona como una pequeña ciudad, por ello, requiere estar equipado con edificios de diversos géneros, para que los internos puedan habitarlo y realizar actividades de trabajo, culturales, recreativas y de capacitación.
4. Los dormitorios para los internos, es decir sus celdas, deberán cumplir las condiciones requeridas de seguridad y de confort. Podrán ser individuales, triples, quintuples o colectivas, pero siempre y cuando se garantice el espacio vital para cada uno de los internos.
5. Por razones de seguridad y tratamiento (además de género) se deberá clasificar a los internos. En la mayoría de las prisiones se prevén secciones para internos e internas con diferentes perfiles, según su personalidad, edad, tipo de delito, inclinaciones sexuales y preferencias, nivel socioeconómico, grado de instrucción, estado mental y de salud, situación jurídica, etc.

9. Desarrollo del proyecto

Los principales beneficios de vivir en contacto con la naturaleza son bastantes, es por esto por lo que El C.P.A se planteó en un espacio abierto, sin contaminación auditiva y sin tanto estrés ciudadano. Es claro que para muchas personas estar en contacto continuo con la ciudad es algo emocionante, pero al momento de tener contacto o alguna experiencia con la naturaleza es algo que impacta de manera positiva en el bienestar, otorgando cierta sensación de relajación y armonía. Pero, aunque no sea evidente, tener contacto con espacios abiertos o naturales tienen grandes beneficios para nuestra salud.

Según la Organización Mundial de La salud, confirma que la convivencia, lo más cercana posible con la naturaleza mejora la salud y atenúa los efectos negativos de la contaminación, el cambio climático y la destrucción de biodiversidad. Además, el Instituto para la Política Ambiental Europea, la naturaleza reduce los niveles de estrés y puede ayudar a tener efectos positivos sobre el bienestar físico y mental.

El lote que se ha escogido para la realización del proyecto es campo abierto y al ser un espacio campestre, muy agrónomo, hace que la hipótesis del biólogo Edward O. Wilson, de la Universidad de Harvard que indica que el contacto con la naturaleza es esencial para el desarrollo psicológico humano.

Patrones	Reducción del estrés	Rendimiento cognitivo	Emoción, estado de ánimo y preferencia
<u>Conexión visual con la naturaleza</u>	Descenso de la presión arterial y la frecuencia cardíaca	Compromiso mental mejorando su atención	Impacto positivo de la actitud y felicidad. Mejoras percibidas en la salud mental y la tranquilidad
<u>Flujo de aire</u>	Impacto positivo en el confort, bienestar y en la productividad	Impacto positivo en la concentración	Percepción mejorada del placer temporal y espacial
<u>Presencia de agua</u>	Reducción del estrés, aumento de los sentimientos de tranquilidad, disminución del ritmo cardíaco y presión sanguínea	Mejora la concentración y la restauración de memoria, percepción psicológica y capacidad de respuesta	Preferencias observadas y respuestas emocionales positivas
<u>Luz natural</u>	Funcionamiento del sistema cardíaco impactando positivamente	Medidas de comportamiento e incremento de atención observados y cuantificados	Sentido de seguridad y reflexión emocional

Sally Augustin, PhD Design with Science; research design connections

La tabla, previamente puesta, muestra que estos son patrones naturales que fueron incorporados al diseño del C.P.A y cuáles son los impactos científicos en el cuerpo humano, en cuanto a la reducción del estrés, el mejoramiento en el rendimiento cognitivo y el mejoramiento del estado de ánimo. La reflexión y meditación son actividades que se deben estimular en un escenario de reclusión y por medio de la arquitectura uno puede adaptar los espacios adecuados para que se den estos impulsos que modifican la conducta humana. *“Todo aquello que nos rodea, nos influye porque es información que llega al organismo. Y esa información hace que el cerebro ponga en marcha mecanismos de producción de hormonas que acaban*

produciendo sensaciones y emociones" **Elizabet Silvestre – experta en biología del hábitat.**

8.1 Programa arquitectónico:

El Centro Penitenciario Agrícola estará dispuesto para 1.424 reclusos y en el siguiente programa arquitectónico, se muestran las zonas que tendrá el proyecto con los espacios que componen, el espacio por cada área y así mismo de la unidad general; la elaboración de esta fue a base de la teoría, referentes y la necesidad da causa al programa arquitectónico

8.1.1 Edificio principal: El edificio principal se compone de tres niveles, donde el primero se compone de la zona administrativa, donde encontraremos la dirección general, el archivo, contabilidad, administración, la estancia de los funcionarios y una zona de servicios para uso de funcionarios, como lo son la cafetería, comedor, baños, duchas y casilleros. Por otro lado, dentro del primer piso, fuera de la zona administrativa esta una zona de vinculación educativa, la cual se encuentran oficinas del aliado SENA, ya que ellos ayudaran a la certificación de educación de cada recluso. Así mismo, dentro del primer piso y fuera de las zonas ya mencionadas se encuentran los comedores, uno para zona de seguridad baja y otro para seguridad media, los cuales les distribuyen la comida a aquellos presos de seguridad alta y aquellos castigados, estos con sus respectivas cocinas, también hay lavandería, biblioteca, peluquería y la zona de visitas y habitaciones para visitas conyugales.

PROGRAMA ARQUITECTONICO			
Área total del lote: 879155,3090 m2			
Área neta urbanizable: 629556,6409 m2			
Zonas	Espacio	Área Total	Unidad
Puntos de seguridad y control	Filtros de seguridad	480	m2
	Garitas	176	
Zona administrativa (Primer nivel)	Dirección general	23	m2
	Archivo	16	
	Contabilidad	16	
	Administración	20	
	Estancia de funcionarios	400	
	Zona especial para funcionarios (cafetería, comedor, hall, baños, duchas, casilleros)	1,128	

Zona de servicios (Primer nivel)	Cocina x2	990,98	m2
	Comedor x2	230,56	
	Lavandería	77,2	
	Tienda x2	686,48	
	Biblioteca x3	391,14	
	Peluquería	38,5	
	Zona de visitas / visitas conyugales	570,04	
Centro de atención básica (reclusos) (Primer nivel)	Medicina general	229,76	m2
	Odontología	84,9	
	Rayos X	74,06	
	Sala de cirugía básica	154,19	
	Camas	128,31	
	Laboratorios básicos	40,4	
	Baños	50,41	
	Sala de personal	115,51	
	Depósito de farmacia	88,82	
Pabellones (segundo y tercer nivel)	Alta seguridad y castigo	1337,3	m2
	Media seguridad	1233,04	
	Mínima seguridad	4802,53	
Celdas (segundo y tercer nivel)	Seguridad Alta (unidad)	6,7	m2
	Seguridad media (Unida)	10,36	
	Seguridad baja (unidad)	15,6	
	Celdas de castigo (unidad)	6,7	
Parqueaderos	Administrativos y servicios	12971,06	m2
	visitantes	8573,91	
Elaboración propia	Área total	34040,588	m2

No hay que olvidar que dentro de los establecimientos penitenciarios hay que asegurar un servicio medico adecuado, para aquellos reclusos que lo necesiten, es por eso por lo que en el C.P.A habrá medicina general, odontología, rayos X (básico), sala de cirugía (para lo básico), zona de camillas, laboratorio de muestras, sala para el personal de salud, deposito de farmacia y sus respectivos baños.

En el segundo y tercer nivel se encuentran los pabellones de seguridad baja, media y

alta, donde habrá capacidad para 856 reclusos en seguridad baja, 432 para reclusos de seguridad media, y por último capacidad para 136 en seguridad alta.

Cabe resaltar que dentro del lote existen otras medidas que son de mucha importancia, como lo son las garitas y los puestos de seguridad, y también los parqueaderos, tanto de visitantes, como los administrativos y los de servicio especial.

8.1.2 Edificio de Educación: Más allá de aprender a hacer algo teóricamente, es el intento de hacerlo prácticamente, que cada recluso sepa que es lo que le gustaría aprender para que cuando salga pueda aplicarlo en su nueva vida, es por esto por lo que dentro del edificio de educación se encuentran zonas de salones, aulas para talleres grupales e individuales, aquellos salones productivos y aulas lúdicas. Esto es dentro del edificio, pero fuera de él no solo son zonas verdes, sino que en esos espacios verdes podrán poner en marcha todo aquello que han aprendido en esas clases de agricultura y Lombricultura.

Zona de espacios verdes, entretenimiento y productividad	Salones	698,49	m2
	Talleres y aulas productivas	811,2	
	Cultivos	0	
	Aulas lúdicas	269,02	
	Zonas verdes	0	
	Gimnasio	130,38	
Elaboración propia	Área total	1909,09	m2

8.1.3 Edificio del cuidado animal: ¿Por qué un edificio de cuidado animal dentro de una cárcel? No más en Bogotá se estima que hay más de 90.000 perros callejeros “Las autoridades de Salud estiman que en la ciudad hay 903.573 perros de los cuales unos 90.000 son callejeros. No han censos actualizados y las campañas de esterilización que se vienen realizando no han permitido consolidar cifras definitivas.

Lo delicado del asunto es que no solo los considerados perros callejeros vagan por las calles, también aquellos que tienen propietario reconocido, pero que no cuida de su mascota.”

Es por esto por lo que hay un pequeño refugio dentro del C.P.A donde no solo se estará al tanto del buen cuidado del perrito, sino que también ellos podrán hacer parte del proceso de adaptación social del preso. Esto se hace por medio de la responsabilidad que tiene el preso al cuidar de un ser externo que no sea él mismo. Esto no solo le brindará una mejor oportunidad de resocialización, sino que le brindará mucha más responsabilidad y adaptabilidad en el entorno.

En cuanto al edificio de cuidado animal se encuentra que hay una recepción, consultorios para consulta general, sala básica de cirugía, rayos X, baños, laboratorio básico, espacio de aislamiento, cuartos de hospitalización, espacio de descanso del

personal, los cuartos para los perritos o más conocidas como perreras, un deposito de medicamentos veterinarios y un deposito con los equipos móviles.

Centro de atención básica (animales)	Sala de recepción	55,44	m2
	Consultorio	45,16	
	Consultorio para intervenciones quirúrgicas	119,43	
	Baños	62,26	
	Royos X	61,79	
	Laboratorios básicos	31,38	
	Cuarto de aislamiento	48,11	
	Cuarto de hospitalización	48,11	
	Sala de personal	251,49	
	Cuartos para animales	1224,23	
	Depósito de farmacia	10,02	
	Depósito de equipos	37,78	
Elaboración propia	Área Total	1995,2	m2

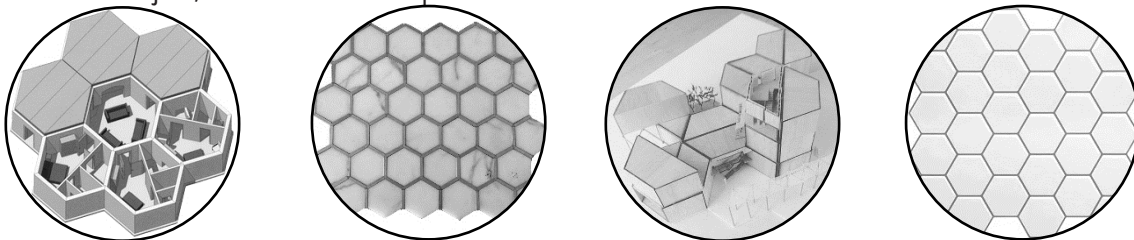
Esto quiere decir que, desde un inicio, para empezar a hacer el desarrollo del diseño del C.P.A, se empezó a abordar los espacios como orden lógico para luego aplicar la arquitectura en los mismos.

Así que, el proyecto empieza a desarrollar, donde inicialmente se empezó a organizar los espacios asignándoles un uso, estableciendo unos espacios jerárquicos según las necesidades del proyecto.

8.2 Concepto:

Hexágono:

Empecemos a tomar como referente las formas geométricas comunes, es decir el cuadrado, el rectángulo, el triángulo y hasta el círculo, pero porque no empezar por las formas en las que se organiza la naturaleza... ahí fue cuando se considera a una de las mejores formas para agrupar espacios y es, sin duda, el hexágono. Pensando en un panal de abejas, observamos que su forma es



bastante eficiente, donde el espacio que ocupa en forma de módulos se fija unos con

otros formando así un tejido y es adaptable a diferentes superficies y entornos, además optimiza muy bien el espacio.

8.3 Operaciones de diseño:

- Se parte del hexágono, como ya se había mencionado, una de las características de la casa de las abejas, para empezar a explorar diferentes variables de esta forma para la articulación de diseño y así mismo del proyecto, a continuación, se da a conocer el proceso de dichas variaciones.

Variaciones:



Elaboración propia

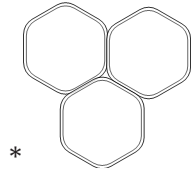
- A continuación, fue escogida la variación con la que se empezará a una guía para empezar a hacer el diseño, los pasos a seguir son los siguientes para culminar con la forma que regirá el Centro Penitenciario Agrícola.

1. Identificación de la variación



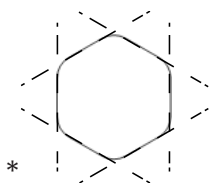
Una vez identificada empezar a hacer modificaciones

2. Suavizar las puntas



para un diseño más limpio

3. Identificación de ejes de la figura principal



Para tener una guía dentro del diseño

4. Inicio de diseño para implementarla en el proyecto

* Partir de los límites del hexágono para conformar la edificación del proyecto, y así aprovechar los espacios internos para posibles patios para el entretenimiento y la dispersión de los reclusos.

5. Identificación del diseño final

*después de haber partido de los límites se decide hacer una copia de la misma variante para así crear una edificación con diferentes usos y/o estancias.

***Cada diagrama fue elaboración propia**

8.4 Zonificación (propuesta)

Para iniciar el reconocimiento de donde se pondría cada espacio asignado del diseño penitenciario, se empezó a abordar los espacios como orden lógico para luego aplicar la arquitectura en los mismos.

El proyecto empieza a desarrollarse, inicialmente organizando los espacios asignándoles un uso, estableciendo unos espacios jerárquicos según las necesidades del proyecto.

El proyecto se zonificó determinando los espacios con mayor importancia y mayores necesidades de estar conectados. En el caso del pabellón de seguridad máxima y castigo se inquirir, en lo posible, el desplazamiento de los reclusos y buscando siempre la seguridad y la habitabilidad funcional para el sistema penitenciario.

Ya en caso de los pabellones de mínima, media y especial (casos seleccionados), se busca que tengan mucha más libertad para que puedan ir adquiriendo ciertas responsabilidades y puedan empezar a trabajar dentro de la cárcel como forma de rehabilitación y resocialización, ya que es uno de los objetivos específicos de la creación del C.P.A.

Zonificación general

8.4.1 Trabajos:

La Corte Constitucional, que es la máxima intérprete y principal guardiana de la Constitución Política no tiene una definición única acerca de lo que significa resocializar. En algunas sentencias se entiende que, la readaptación social como una finalidad de la resocialización, pero en otras señala que la regulación de esta finalidad está dada por los principios humanistas y normas internacionales, adicionalmente

entiende que el trabajo y la educación en los establecimientos de reclusión es, en principio, obligatorio para los condenados como medio terapéutico adecuado a los fines de la resocialización, salvo los casos donde la ley diga que no se requiere. Así mismo se asimila la resocialización como principio y derecho fundamental, asociado con la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad, con el trabajo y la familia de su lado.

Es por esto por lo que, dentro de todo el proceso de resocialización para un recluso se debe ir, progresivamente, dando cierto grado de responsabilidades a medida que su condena termina, para eso, hay trabajos que podrán desarrollar dentro del C.P.A, y estos trabajos son:

- **Agricultura:** consta de sembrar y cultivar distintas especies vegetales y frutales, ya que cota vive de la agricultura y nutre a la capital con unos diez mil manojos diarios de espinacas y seis toneladas semanales de remolacha, principalmente. Aunque también se puede sembrar tomillo, cilantro, perejil, acelga y habichuelas, entre otras.

No solo sembrar vegetales o algunas frutas bastan para la rehabilitación de los reclusos, se dice que observar plantas y flores, así como pasar tiempo en la naturaleza permite relajar la mente y reduce los niveles de ansiedad. Por ejemplo, al oler el perfume de una flor o de un árbol, nuestros niveles de cortisol disminuyen.

- **Lombricultura:** La lombricultura se puede definir como: “la crianza y manejo de lombrices de tierra en condiciones de cautiverio”; con la finalidad básica de obtener con ella dos productos de mucha importancia para el hombre: el lombricompost como fertilizante de uso agrícola y la proteína (carne fresca o harina), como suplemento para raciones de animales. Y es perfecto, ya que dentro del complejo se tendrán diferentes tipos de animales.

- **Apicultura:** La apicultura es la crianza y cuidado de las abejas, a través de esta se obtienen productos como miel, jalea real, propóleo, cera y polen.

- **Cocinero / pastelero:** Este trabajo consta de prepararle la comida a los reclusos y a todo el personal de apoyo, este trabajo es agradable ya que por medio de la comida tu puedes manifestar muchos sentimientos y emociones. ¿Por qué no dejar que los mismos reclusos cocinen?

No más el hecho de cocinar es un acto diario, instintivo y saludable, pero solo si se hace con conciencia, además, puede convertirse en un hábito terapéutico que puede aportar a beneficios físicos y emocionales. Este acto ayuda a aumentar la autoestima y aliviar el estrés. Es un auto trabajo de sentirse bien con sigo mismo y ayuda a disminuir la ansiedad y cualquier otro trastorno mental.

Espacio de trabajos

8.4.2 Rehabilitación:

Las siguientes actividades de rehabilitación fueron pensadas bajo un pequeño estudio y preguntas a un psicólogo, donde el cuidado de perros, caballos, música, talleres personales y grupales fueron una respuesta positiva en la cual sirve para la resocialización de un recluso.

- **Cuidado de perros:** En lo posible, los perros serán rescatados de la calle, porque

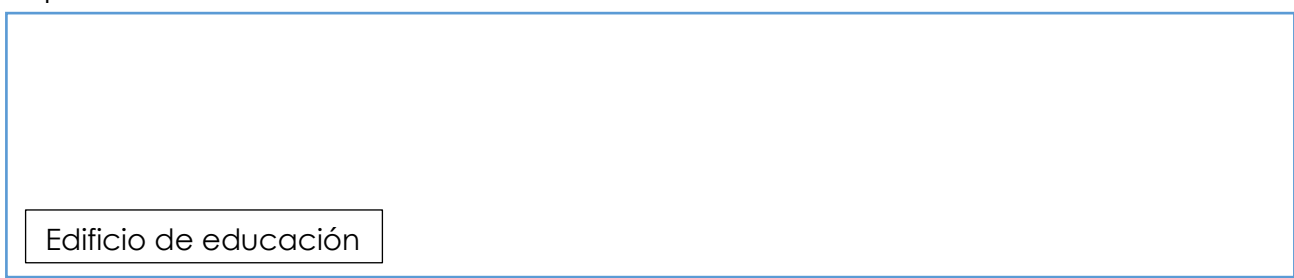
también ellos necesitan una segunda o tercera oportunidad de que alguien los ame, es por esto que el trabajo de cuidado hacia los perros es fundamental en la resocialización de estos individuos. Se dice que al tener un perro disminuye la presión arterial, reduce la frecuencia cardíaca, la ansiedad y el estrés por soledad y se liberan endorfinas al acariciarlos, entonces, ¿Por qué no poner al cuidado de un recluso un amigo tan fiel como el perro?

- **Equinoterapia:** La universidad Nacional de Australia ha hecho estudios de investigación donde afirma que solo la presencia del caballo proporciona mayor calma y tranquilidad, provocando esta sensación a cada individuo y podría denominarse calmante. Esta terapia con caballos es una terapia asistida e integral que, como herramienta terapéutica, es cada vez más usada y recomendada por los profesionales de la salud física o mental ya que hay amplias posibilidades para trabajar con personas con problemas físicos, psíquicos, sensoriales y comportamentales.

- **Musicoterapia:** Esta es una aplicación científica del sonido, la música y el movimiento para tratar determinados trastornos o simplemente para fomentar el aprendizaje a cualquier individuo. Esta es una terapia que facilita la comunicación, promueve la expresión individual o favorece las relaciones sociales. Entre los principales beneficios de la musicoterapia se encuentra la mejora de la coordinación motriz, ayuda a controlar la ansiedad, mejora el estado de ánimo, fomenta el desarrollo del cerebro, estimula la comunicación y la expresión de sentimientos, favorece el desarrollo emocional y afectivo, fomenta la interrelación social y la integración, ayuda al desarrollo personal, mejora la autoestima y ayuda a resolver problemas emocionales.

- **Talleres individuales y/o grupales:** Los talleres grupales son bastante importantes para personas que han tenido ciertos traumas en sus vidas, es por esto por lo que un taller grupal es beneficioso ya que puede modificar actitudes y conductas por medio de otros individuos tomando como ejemplo a los otros compañeros.

Ya en el caso del taller individual es porque se sabe que hay personas que no les gusta compartir sus traumas con un grupo, y prefieren hacerlos solos o con alguien especializado.



Edificio de educación

8.4.3 Celda:

Como norma general, celda se refiere al lugar ocupado por los presos que se encuentran en privación de su libertad en una prisión. Es una habitación con un tamaño reducido, con una infraestructura muy básica y en la que el preso suele compartir este pequeño espacio con otro recluso. Hay varios motivos que explican la razón por la cual la celda de las prisiones tiene un tamaño pequeño:

un problema general de espacio, como medida de seguridad y como símbolo de castigo. En la terminología carcelaria existe un tipo de celdas especiales, las de máxima seguridad, que son destinadas a presos con algunas circunstancias especiales.

Para empezar a diseñar se debe conocer el módulo que servirá como referencia para la construcción y el diseño de los espacios arquitectónicos, organizando la forma y la estructura a la vez.

Además, la celda es el espacio de mayor intimidad, espacio para descansar y por lo tanto de relajación. Se propone que estas celdas den hacia el espacio verde del C.P.A y dejar la circulación en todo el centro de los pabellones.

- **La celda de seguridad baja** es un espacio diseñado para que convivan 4 reclusos. Cuenta con 4 literas, un espacio de estudio, closet y un espacio de baño personal. Esta celda esta diseñada de esta forma ya que los reclusos de seguridad baja o los que ya están a puertas de pagar su condena tienen muchos más beneficios y libertades, los cuales no tienen los de seguridad media y alta, y esto no solo abarca lo espaciosa que es la celda, sino que también tienen esos beneficios dentro y fuera del edificio.

Se estima que dentro del edificio habrá 214 celdas de seguridad baja, con capacidad para 856 reclusos.



Celda de seguridad baja.

- La **celda de seguridad media** es un espacio diseñado para para que convivan 4 reclusos.

Esta celda cuenta con 4 literas, un closet y un baño personal. Esta celda está diseñada de esta manera para que los reclusos de seguridad media tengan un espacio más digno pero en este caso los de S.M no tienen los mismos beneficios que ya fueron nombrados en S.B, ellos pueden estar dentro del edificio, pero en ciertos horarios y con vigilancia permanente.



Celda Seguridad Media.

- La celda de **seguridad alta** está diseñada para un solo recluso. Cuenta con una litera, un lavamanos, sanitario y ducha, es un espacio amplio y digno, a pesar de que es celda de seguridad alta y/o celda de castigo. Esta ala del edificio tiene muchas más restricciones, los reclusos no pueden salir libremente como en las otras alas, pero si pueden tener visitas de otros reclusos o de profesores.



Celda de máxima seguridad.

En Bogotá, o regional central, como lo denomina el INPEC, la situación poblacional de la Cárcel La Picota es un espacio para albergar 6.000 reclusos (hombres), pero en este momento la instalación se encuentra con un sobre cupo de 1.332, y así mismo es con la cárcel La Modelo donde su capacidad es para 3.081 reclusos (hombres) y tiene un sobre cupo de 642 reclusos. Una de las primeras conclusiones a la que se puede llegar es que no hay las suficientes instalaciones carcelarias dentro del país para albergar a esos reclusos que se supone que no debería estar ahí.

Hay datos que hoy en día ya no sorprenden a los colombianos, pero casi nadie sabe o piensa como es que se ha llegado a esta situación ni cómo es posible que la crisis se aumente cada año a pesar de las medidas que se han venido tomando desde hace ya varios años atrás. La situación carcelaria en Colombia es algo que se le está saliendo de las manos al Ministerio de Justicia y a las autoridades, ya que cada día se aumentan los casos para poder ingresar más delincuentes a las prisiones, pero el problema es que no hay donde meterlos por la falta de espacio.

En el año 1969 el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) comenzó una visita a las cárceles colombianas y desde entonces, hasta ahora, las condiciones del sistema carcelario y penitenciario han empeorado sostenidamente, en gran medida debido al aumento de la población detenida.

Desde 1993, la lucha contra las drogas y la represiva política criminal produjeron el uso de la privación de la libertad, generando terribles condiciones para las personas privadas de la libertad, es por esto que en el C.P.A no habrá sectores, donde normalmente, en las cárceles colombianas tienen divididos a los presos dependiendo de su delito, grupo o clasificación.

En un poco más de 28 años, las tasas de hacinamiento pasaron de un 18% a un 50%, según cifras del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) que se han podido evidenciar desde el comienzo de esta investigación.

Esto solo quiere afirmar que el sistema penitenciario y carcelario colombiano requiere urgentemente de una reforma e infraestructura nueva para que los derechos de los reclusos sean respetados.

9.5 El espacio y la arquitectura

9.5.1 El proyecto y el lugar



Perspectiva General de Edificio Principal

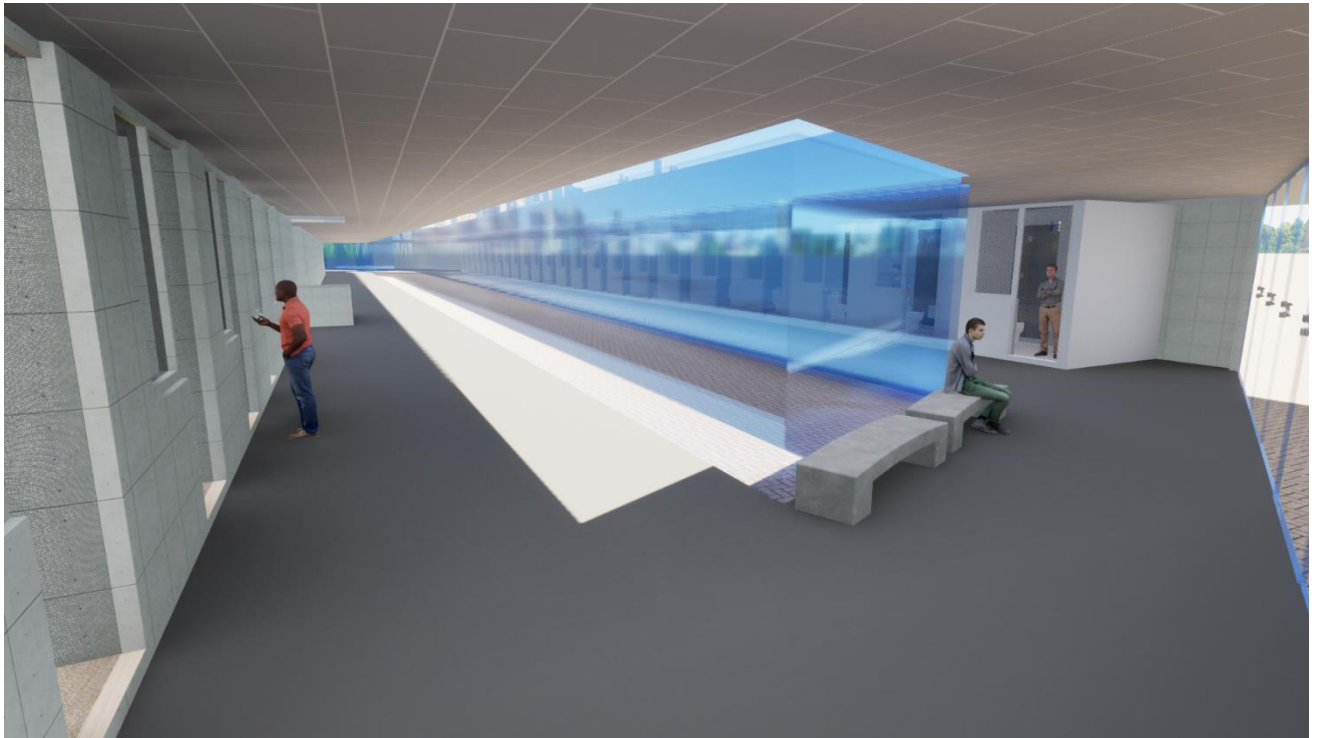


Vista de entrada principal al C.P.A



Vista exterior

9.5.2 El espacio y sus partes



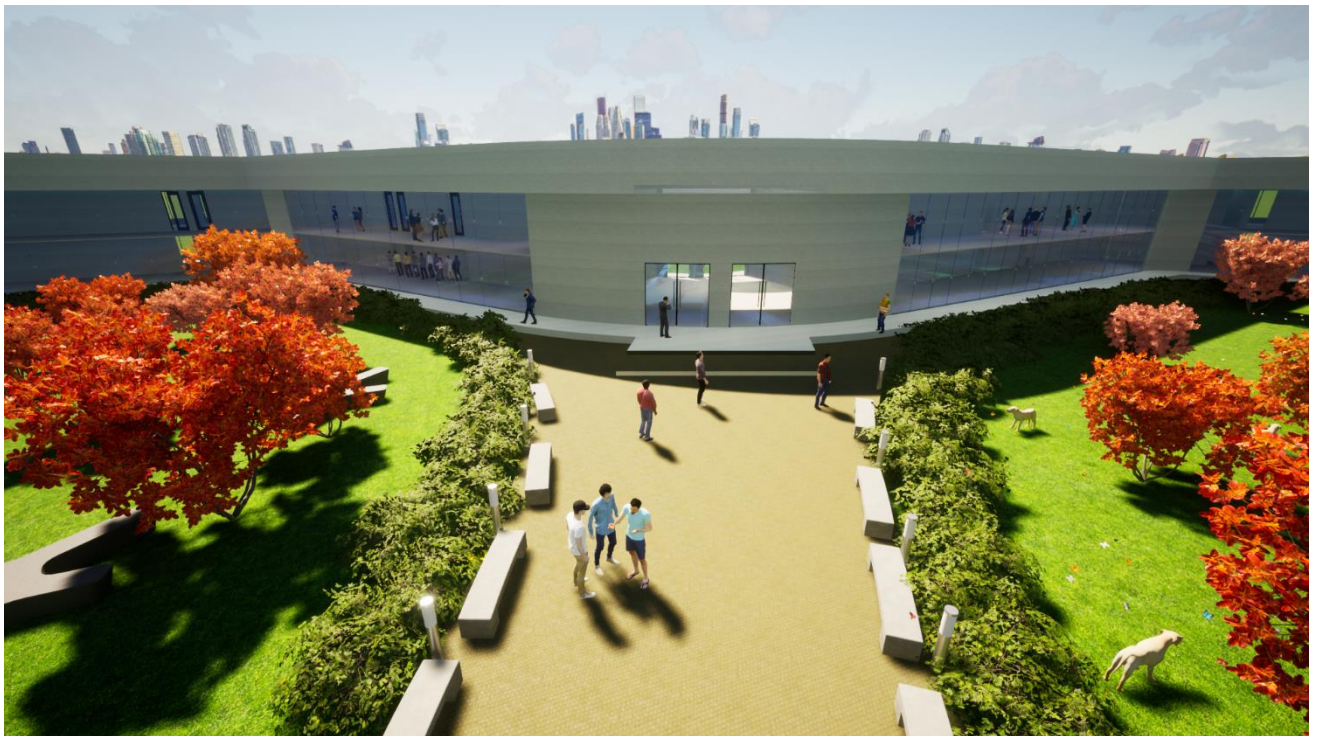
Perspectiva Pasillo de celdas



Espacio productivo / educativo



Comedor y espacio de exhibición interna



Edificio de educación



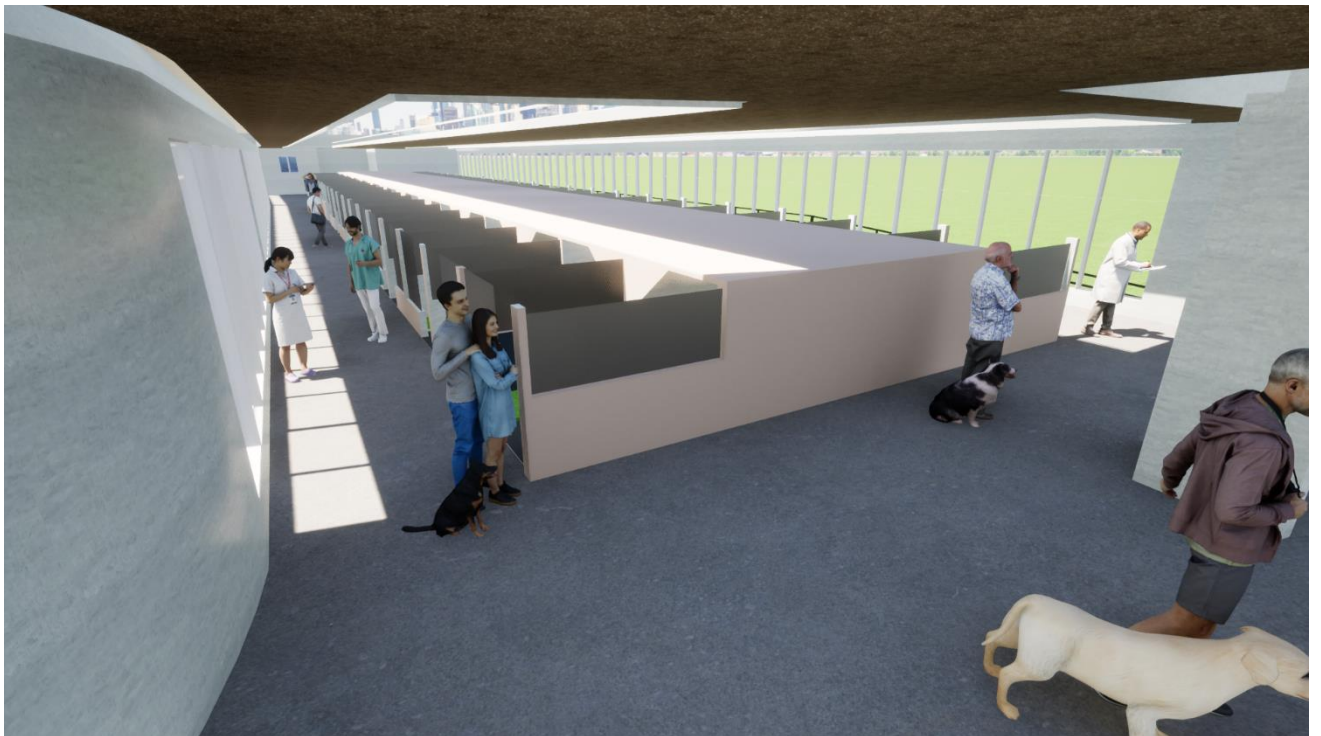
Taller de mecánica básica



Salón dentro del edificio de educación



Edificio de Cuidado animal



Perrera individual para perros de la calle

10. Conclusión

Debido al enfoque de productividad como mecanismo de resocialización, es pertinente decir que en los espacios productivos se generan cambios positivos en el recluso, de acuerdo con los beneficios que la acción del trabajo le proporcionan al ser humano, dignificándolo, generándole confianza en si mismo y en el exterior, mejorando su autoestima, desarrollando capacidades personales y sociales, y evitando el deterioro psicológico que generan los prolongados periodos de desempleo.

Por otro lado, al ver los problemas de hacinamiento, y la deficiencia del proceso de resocialización se decidió configurar espacios dignos para la habitabilidad y espacios aptos para la formación y el cuidado de seres desamparados como lo son los perritos de la calle. Con la implementación de estos parámetros se transformaría la dinámica carcelaria actual, dándole la opción al recluso de cambiar su vida; aportándole a la sociedad personas capacitadas para ejercer un oficio, además de las ganancias que generaran los productos que se elaboren en este establecimiento.

Debido a las falencias en el sistema carcelario en el país en cuanto a la evidencia en estas actualmente, el interés es desarrollar un centro penitenciario con un enfoque a la productividad como mecanismo de resocialización, aplicándolo a la arquitectura generando un espacio bastante amplio en espacios netamente productivos, sostenibles y de enseñanza compuesto por talleres, aulas, cultivos, tanques recolectores de aguas lluvias, dándole la opción al recluso de capacitarse y ser productivo con todos los beneficios que esto trae, generando tantos productos agrícolas que el C.PA pueda auto sostenerse sin casi la ayuda del gobierno; incluyendo en este proceso espacios de apoyo psicológico y atención médica, aplicando la terapia ocupacional en el ámbito de reclusión, con la intención de preparar al recluso para desarrollar un rol positivo al reintegrarse a la sociedad, disminuyendo la reincidencia en la pena que es uno de los factores que más incluye el problema de hacinamiento en el país.

11. Bibliografía

- Univisión Noticias. (2018, 23 septiembre). «Segundas Oportunidades», el restaurante colombiano dentro de una cárcel y atendido por reclusas [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.-com/watch?v=asBpmvzE59M>
- Política Criminal. (2017, 15 agosto). Acacias, Meta. Un aliciente frente al modelo mayoritario de cárceles en Colombia. Política Criminal. <https://politicacriminal.uexternado.edu.co/a- cacias-meta-un-aliciente-frente-al-modelo-mayoritario-de-carceles-en-colombia/>
- Rural, D. A. D. S. Y. (s. f.). ¿Qué es la apicultura? gob.mx. <https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/que-es-la-apicultura>
- S. (2020, 29 agosto). Acacias, la cárcel donde los presos recuperan su libertad.

Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo. <https://www.semana.com/nacion/articulo/colonia-agricola-de-acacias-una-cárcel-diferente-a-las-demás/517997/>

- Mercado, L. (2018, 21 enero). Colonia Agrícola de Acacias, una cárcel bajo la luz del sol. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/colonia-agricola-de-acacias-la-mejor-carcel-de-colombia-67144>
- Fundación Acción Interna. (2021, 18 enero). Fundación Acción Interna | Un camino a la reconciliación y a la resocialización. <https://fundacionaccioninterna.org/en>
- Tobias, D. (2019, 30 septiembre). ¿Puede la jardinería realmente mejorar tu salud mental? Safe365. <https://safe365.com/blog/puede-la-jardineria-realmente-mejorar-tu-salud-mental/#:%7E:text=Alivia%20el%20estr%C3%A9s%20y%20la,nuestros%20niveles%20de%20cortisol%20disminuyen>
- Los Informantes. (2018, 10 mayo). Johana Bahamón descubrió una receta para la resocialización en cárceles del país [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=URZLUnByiCY>
- BBC News Mundo. (2019, 9 julio). La exitosa estrategia de Noruega para transformar a sus criminales en «buenos vecinos». <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48900840>
- D. (2019, 27 mayo). Qué es la equinoterapia: Principios y beneficios. Divulgación Dinámica | Cursos Online y Formación a distancia. <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/equinoterapia>
- Revista de Historia de las Prisiones. (2018, 15 enero). Leslie Fairweather (1929-2017) | Revista de Historia de las Prisiones. <https://www.revistadeprisiones.com/leslie-fairweather-1929-2017>
- TheBubble. (2020, 15 julio). Norway's Humane Prisons (Maximum Security Halden Prison) [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=MYKVHw1PVAE>
- Staff, F. (2019, 29 octubre). Prisiones de Noruega y Estados Unidos revelan los extremos de la vida en la prisión • Actualidad • Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/prisiones-de-noruega-y-estados-unidos-revelan-los-extremos-de-la-vida-en-las-sombras/>
- BBC News Mundo. (2018, 26 marzo). ¿Qué tiene la cárcel de Halden, en Noruega, para ser considerada «la más humana del mundo»? <https://www.bbc.com/mundo/media-43517775>
- Invitado, A. (2020, 2 mayo). El hexágono cerámico en la arquitectura. COSAS de ARQUITECTOS. <https://www.cosasdearquitectos.com/2014/06/el-hexagono-ceramico-en-la-arquitectura/>

- Construdeco (2018, 13 marzo). *EL HEXÁGONO EN LA ARQUITECTURA*. <http://grupoconstrudeco.com/comunidadCD/hexagono-la-arquitectura/>
- Naciones Unidas. (2015, diciembre). *Manual de Seguridad Dinámica e Inteligencia Penitenciaria*. [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual de Seguridad Dinamica e Inteligencia Penitenciaria.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_de_Seguridad_Dinamica_e_Inteligancia_Penitenciaria.pdf)
- Concejo de Bogotá D.C. - Más de 100 mil perros deambulan por las calles de Bogotá. (2017, 3 enero). Consejo de Bogotá. <https://concejodebogota.gov.co/mas-de-100-mil-perros-deambulan-por-las-calles-de-bogota/concejo/2017-01-03/143353.php>